



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

1375

Información pública permiso de instalación y obras actividad permanente mayor

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, el Expediente de Permiso de Instalación y Obras de Actividad Permanente Mayor, que resulta del siguiente tenor literal:

«EXPEDIENTE: 33/2016.

PROMOTOR: GLOBALIA HOTEL PALACE DE MURO, S.L.U. (B07907512).

Emplazamiento: AVENIDA DE LAS PLAYAS DE MURO, HOTEL PALACE DE MURO, Nº 2, PLAYA DE MURO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: «HOTEL PALACE DE MURO (EXPEDIENTE DE OBRAS RELACIONADO Nº 35/2015).»

TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: JAUME SOCIAS LLULL.

AFORO: 152.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un Plazo de 20 días, el Expediente de Permiso de Instalación y Obras, de Actividad Permanente Mayor, a efectos que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y los que estén interesados formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muro, 30 de Enero de 2018.

EL SECRETARIO, Fdo .: Francisco Sabater Mulet. "

Muro, a 2 de Febrero de 2018.

El Alcalde,
Martí Fornés Carbonell.

